

# INTERMONT S. A.

---

## INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

### CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes 2-4

### Estados Financieros:

Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	7
Estado de Flujos de efectivo	8-9
Notas explicativas a los estados financieros	10-27

### Abreviaturas utilizadas:

US\$	- Dólares de Estados Unidos de América (U.S.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Junta General de Accionistas de  
INTERMONT S. A.**

**Informe sobre los estados financieros**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de **INTERMONT S.A.**, que incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INTERMONT S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y disposiciones establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### **Fundamentos de la Opinión:**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidad del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la compañía **INTERMONT S.A.**, de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y, hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

### **Énfasis:**

Sin modificar la opinión llamo la atención sobre la nota 19, a los estados financieros que establece que la propagación del COVID-19 (coronavirus), ocurrió en el 2020 y no se considera una condición existente al 31 de diciembre del 2019, por lo tanto, es un hecho posterior que no genera ajuste en las cuentas del ejercicio económico 2019. Como indica en la nota 19, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha ante la propagación del COVID-19 (coronavirus) y la posibilidad de la continuación de la operación.

### **Otra cuestión**

Nuestro informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, emitido en abril 17 de 2019, incluyó fundamentos para una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidades de los Auditores Independientes en relación con la auditoría de los estados financieros:**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en conjunto puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada con el fin de establecer las bases para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de aquel que se deriva de un error material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsiones, o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, aunque no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos respecto a la conveniencia del uso por parte de la Administración del principio contable del negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos que no existe una incertidumbre significativa relacionada con

eventos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía pueda o no continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan eventos y transacciones subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo con relación a, entre otras cuestiones, el alcance, el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

#### Informe sobre requisitos legales y normativos

De acuerdo con disposiciones tributarias, el Informe sobre Cumplimiento de Obligaciones Tributarias del año fiscal 2019, será presentado por separado en el mes de julio del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI; pudiendo resultar diferencias a reportar por las conciliaciones a realizar por las diversas declaraciones tributarias del año 2019.



AUDITING & TAXES CIA. LTDA.  
AUDITORES EXTERNOS  
SC RNAE – 2 -769

**NESTOR  
ALFREDO  
CALDERON  
AVILA**

Firmado  
digitalmente por  
NESTOR ALFREDO  
CALDERON AVILA  
Fecha: 2020.06.11  
13:55:17 -05'00'

Ing. Néstor Calderón Ávila  
Socio  
No. de registro 0.7116

Guayaquil, abril 17 del 2020

**INTERMONT S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>(US dólares)</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes	2	211.200	307.823
Cuentas por Cobrar	3	333.418	262.441
Inventarios	4	54.289	64.249
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>598.907</b>	<b>634.513</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos	5	349.348	369.705
Activo diferido		21.012	8.591
Otros Activos		245	245
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>370.605</b>	<b>378.541</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>969.512</b>	<b>1.013.054</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar	6	244.346	236.079
Beneficios de empleados corriente	7	56.785	72.180
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>301.131</b>	<b>308.259</b>
Beneficios de empleados no corriente	8	81.554	87.041
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>382.685</b>	<b>395.300</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital Social	9	800	800
Reserva Legal	10	40.458	40.458
Reserva Facultativa		121	121
Reserva Capital	11	596	596
Utilidades Acumuladas		506.541	525.088
Otros Resultados Integrales		( 58.874)	( 66.042)
Resultados del Ejercicio	12	97.185	116.733
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>586.827</b>	<b>617.754</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>969.512</b>	<b>1.013.054</b>



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco García Trujillo  
Contador

Ver notas a los estados financieros

**INTERMONT S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>(US dólares)</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
VENTA DE COMBUSTIBLE	13	9.016.189	7.943.026
VENTA DE LUBRICANTES		24.171	21.692
OTROS INGRESOS		<u>142.773</u>	<u>135.404</u>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>9.183.133</b>	<b>8.100.122</b>
<b>(-) COSTOS Y GASTOS</b>			
COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLES	14	7.814.759	6.650.381
COSTO DE VENTAS LUBRICANTES		20.674	18.977
OTROS COSTOS		56.711	16.595
GASTOS OPERACIONALES	15	1.135.574	1.232.592
GASTOS FINANCIEROS		<u>1.107</u>	<u>21</u>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>9.028.825</b>	<b>7.918.566</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN, EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>154.308</b>	<b>181.556</b>
PARTICIPACION A EMPLEADOS	12	( 23.146)	( 27.233)
IMPUESTO A LA RENTA	12	( 37.399)	( 43.526)
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	12	<u>3.422</u>	<u>5.936</u>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b><u>97.185</u></b>	<b><u>116.733</u></b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
Resultado actuarial		<u>7.168</u>	<u>2.329</u>
<b>Total otro resultado integral</b>		<b><u>7.168</u></b>	<b><u>2.329</u></b>



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco García Trujillo  
Contador

Ver notas a los estados financieros

**INTERMONT S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

	Capital Social	Reserva legal	Reserva Facultativa	De capital	Utilidades acumuladas	Utilidad del ejercicio, neta	Otro Resultado Integral	Total Patrimonio
<b>Saldo a diciembre 31 del 2017</b>	800	40,458	121	596	1,223,902	235,465	( 68,371)	1,432,971
• Transferencia a resultados acumulados					235,465	(235,465)		0
• Dividendos pagados (perdidos años 2011-2013 y 2015-2017), ver nota 6					(934,279)		2,329	(934,279)
• Ganancias (Pérdidas) actuariales								2,329
• Utilidad neta del ejercicio						116,733		116,733
<b>Saldo a diciembre 31 del 2018</b>	<u>800</u>	<u>40,458</u>	<u>121</u>	<u>596</u>	<u>525,088</u>	<u>116,733</u>	<u>( 66,042)</u>	<u>617,754</u>
<b>Saldo a diciembre 31 del 2018</b>	800	40,458	121	596	525,088	116,733	( 66,042)	617,754
• Transferencia a resultados acumulados					116,733	(116,733)		0
• Dividendos pagados (utilizados años 2008 al-2012), ver nota 6					(135,280)			(135,280)
• Ganancias (Pérdidas) actuariales							( 550)	( 550)
• Ajustes							7,718	7,718
• Utilidad neta del ejercicio						97,185		97,185
<b>Saldo a diciembre 31 del 2019</b>	<u>800</u>	<u>40,458</u>	<u>121</u>	<u>596</u>	<u>506,541</u>	<u>97,185</u>	<u>( 58,874)</u>	<u>586,827</u>

*Frajaqueo Giraldo Trujillo*  
 Contador

*Rosa Amalia Viver Monroy*  
 Gerente General

Ver notas a los estados financieros

INTERMONT S. A.  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – METODO DIRECTO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>	NOTAS	<u>(US dólares)</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo recibido de clientes y otros		9.138.304	8.659.435
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(9.209.177)	(7.959.486)
Efectivo pagado accionista por dividendos		( 23.616)	( 898.153)
<b>Efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación</b>		<b>( 94.489)</b>	<b>( 198.204)</b>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>			
Adquisición de PP y Equipos	5	( 2.134)	( 5.765)
<b>Efectivo utilizado por actividades de inversión</b>		<b>( 2.134)</b>	<b>( 5.765)</b>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u>			
Obligaciones bancarias netas		<u> 0</u>	<u> 0</u>
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento</b>		<b><u> 0</u></b>	<b><u> 0</u></b>
(Disminución) Aumento neto en caja y bancos		( 96.623)	( 203.969)
Efectivo y sus equivalentes al inicio del año		<u>307.823</u>	<u>511.792</u>
<b>Efectivo y sus equivalentes al final del año</b>		<b><u>211.200</u></b>	<b><u>307.823</u></b>

  
 Rosa Amalia Vivar Monroy  
 Gerente General

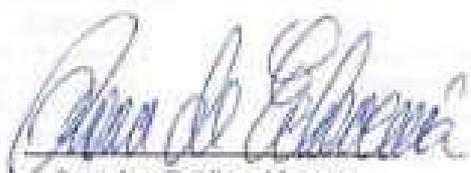
  
 Francisco Garda Trujillo  
 Contador

Ver notas a los estados financieros

INTERMONT S. A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR LOS AÑOS TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

		(US dólares)	
	NOTAS	2019	2018
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PART. TRABAJ. E IR</b>		154.308	181.556
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Provisiones		9.830	8.376
Depreciaciones	5	<u>22.491</u>	<u>24.440</u>
<b>Subtotal</b>		<b>186.629</b>	<b>214.372</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:</b>			
Incremento (Disminución) en cuentas por cobrar clientes		4.522	( 13.089)
Incremento (Disminución) en otras cuentas por cobrar		( 77.610)	543.709
Incremento (Disminución) en anticipos de proveedores		( 1.331)	1.747
Incremento (Disminución) en inventarios		9.961	( 23.613)
Incremento (Disminución) en otros activos		( 9.430)	2.654
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales		( 8.085)	( 28.794)
Incremento (Disminución) en otras cuentas por pagar		( 156.154)	( 837.829)
Incremento (Disminución) en beneficios empleados		( 42.629)	( 57.209)
Incremento (Disminución) en anticipos de clientes		<u>362</u>	<u>152</u>
<b>Subtotal</b>		<b>( 281.118)</b>	<b>( 412.576)</b>
<b>EFFECTIVO NETO PROCEDENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b><u>( 94.489)</u></b>	<b><u>( 198.204)</u></b>



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco García Trujillo  
Contador

Ver notas a los estados financieros

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

INTERMONT S. A.- (La Compañía) fue constituida el 2 de Julio de 1993 en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador. Su actividad principal es venta al por menor de combustibles en la ciudad de Guayaquil.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

**Bases de presentación.** - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en julio del 2009, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con las Resoluciones de Superintendencia de Compañías Nos. 08.6.D6C.010 y 5C.Q.ICL.CPA.IFRS.11.01 de noviembre 20 del 2008 y enero 12 del 2011, respectivamente, los cuales han sido aprobados por la Gerencia, quien manifiesta que los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionista sin modificaciones. La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América, actual moneda de curso legal en el país.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y en el Estado de Flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha, no obstante, la Administración manifiesta considerar lo indicado en la nota 19, y en ese ámbito, dichos indicios internos y externos, pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la compañía.

**Enmiendas y mejoras emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes, de las cuales La Compañía no las ha adoptado con anticipación. Entre las reformas más importantes y de aplicación obligatoria, describimos a continuación las siguientes:

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Reconocimiento de impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIC 40	Aclaración sobre las transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Aplicación de los instrumentos financieros "NIIF 9" con la NIIF 4.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CONIF 21	Transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento.	1 de enero del 2019
NIIF 17	Requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro.	1 de enero del 2021
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y	Indefinido
NIC 28	negocios conjuntos.	

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación):**

La Administración de la Compañía basada en la naturaleza de sus operaciones, se encuentra en proceso de evaluación, para determinar si habrá o no impactos con respecto de la adopción por las enmiendas y mejoras a las normas vigentes desde el 1 de enero del 2021.

Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

**Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2019:** Los cambios son obligatorios entre los periodos desde el 1 de enero del 2017 al 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades", donde se aclara el alcance de la norma; ii) "NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, iii) "NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas que estuvieron a partir del 1 de enero del 2019, las cuales, de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.** - Las partidas en los estados financieros de La Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**Efectivo y equivalente de efectivo.** - El efectivo y equivalente de efectivo, comprende el dinero en caja, los depósitos a la vista en instituciones financieras, inversiones de bajo riesgo convertibles hasta 90 días, los cuales son de libre disponibilidad.

**Fujo de efectivo.** - Los flujos de efectivos incluyen todas aquellas transacciones de efectivo relacionadas con el giro del negocio clasificadas por las actividades operativas de inversión y de financiamiento.

**Activos y pasivos financieros.** - La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "instrumentos de deuda a costo amortizado" e "instrumentos de patrimonio al costo menos deterioro". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "valor razonable con cambios en resultados", "pasivos al costo amortizado" y "compromisos de préstamos al costo menos deterioro". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determinará la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

**Baja de activos y pasivos financieros.** - Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si La Compañía transfirió el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación):**

**Cuentas por Cobrar.** - Están registradas principalmente las facturas pendientes de cobro a compañías emisoras de tarjetas de crédito por ventas de combustible, deudores varios, anticipos a proveedores de bienes y servicios y préstamos entregados a los empleados.

**Impuestos por recuperar.** - Corresponden principalmente a retenciones del impuesto a la renta que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses y crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

**Inventarios.** - Están valorados al costo de adquisición, sin exceder el costo del mercado.

**Costo de Venta.** - Está determinado por el costo del combustible vendido.

**Deterioro del valor de los activos:** al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentra deteriorado en su valor. Un activo financiero se considera deteriorado en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se puede estimar de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entre en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**Propiedades, planta y equipos.** - El rubro se muestra al costo histórico, o valor ajustado según el estudio de valuación realizado por un profesional independiente, según corresponda, menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, si las hubiere; el monto neto de las propiedades, planta y equipos no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, planta y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que las mejoras que prolongan su vida útil se capitalizan.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se registran con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depredecir el valor de los activos depreciables durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Las tasas de depreciación anual de los Activos son las siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Tasas (%)</b>
Edificios	5
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Equipos de Oficina	10
Equipos de Electrónicos	33,33
Instalaciones y Herramientas	10
Vehículos	20

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación):**

**Cuentas por Pagar.** - Está registrada por valores pendientes de pago principalmente a Proveedores de combustibles y otros proveedores menores.

**Participación a trabajadores.** - De acuerdo con disposición del Código de Trabajo la compañía provisionó el 15% de los resultados del ejercicio antes de impuesto.

**"Impuesto a las Ganancias" impuesto a la renta corriente y diferido:** el gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Con la emisión de la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" El 29 de diciembre del 2017, se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- ✓ Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades. Para los casos de sociedades con accionistas en paraisos fiscales, regimenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- ✓ Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- ✓ Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- ✓ El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13<sup>a</sup> y 14<sup>a</sup> remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación):**

- ✓ Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

En el Registro Oficial del día 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, dando cumplimiento a la resolución de la Asamblea Nacional del lunes 30 de diciembre de 2019. Algunos aspectos importantes que vale la pena destacar son los siguientes:

- ✓ Los dividendos distribuidos a accionistas del exterior pasan a estar gravados con el Impuesto a la Renta a una tarifa del 25% sobre una base equivalente al 40% del dividendo; para las personas naturales residentes esta misma base será el ingreso que deban considerar como parte de su impuesto a la renta global a efectos de aplicar la tarifa correspondiente. Esta reforma estará vigente desde el día de su publicación en el Registro Oficial por expresa disposición de la ley en este sentido.
- ✓ Para que los gastos por intereses de deudas otorgadas por partes relacionadas, locales y del exterior, sean deducibles de impuesto a la renta, el monto del préstamo no deberá exceder del 20% de la utilidad antes de participación a trabajadores, intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- ✓ El pago del anticipo del impuesto a la Renta no será obligatorio a partir del ejercicio fiscal 2020, ejercicio fiscal desde el cual entrarán en vigencia el resto de reformas relativas a impuesto a la renta, tales como la reducción en el número de agentes de retención, creación de un impuesto único para actividades agropecuarias, modificación al régimen de impuesto único al banano, creación de un régimen simplificado para microempresas, eliminación de gastos personales para individuos con ingresos iguales o superiores a USD 100.000, etc.
- ✓ Las reformas sobre el Impuesto al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Salida de Divisas ISD e Impuesto a los Consumos Especiales ICE, entrarán en vigor desde el 1 de enero de 2020.
- ✓ El IVA sobre los servicios digitales, estará vigente 180 días después de la publicación de la ley en el Registro Oficial y el ICE sobre fundas plásticas, estará vigente 90 días después, por expresas disposiciones en tales sentidos.
- ✓ Se crea una contribución única y temporal por tres años, para quienes hayan obtenido ingresos gravados en el ejercicio fiscal 2018 por al menos USD 1 millón, la tarifa anual será de entre el 0,10% y el 0,20% según el monto de dichos ingresos. Esta contribución se pagará en marzo de los años 2020, 2021 y 2022, sin que en ningún caso sea superior a la cuarta parte del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Se puede pedir facilidades de pago hasta por tres meses.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación):**

Finalmente, cabe señalar que la normativa secundaria correspondiente, esto es la reforma al reglamento de la ley y resoluciones del SRI, aclararán y facilitarán la aplicación de algunas normas y establecerán porcentajes de retención en cuanto aplique.

El impuesto a la renta diferido. - se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Beneficios a los empleados: la Compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo y post – empleo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen: las vacaciones anuales, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes y son medidos al valor sin descontar que la Compañía espera pagar por estos conceptos.

La Compañía provee beneficios post- empleo de acuerdo con la legislación laboral; la jubilación patronal a cargo del patrono, el desahucio y la bonificación por separación voluntaria constituyen planes de beneficios definidos. La Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral. No existen otros planes de beneficios obligatorios contractuales o voluntarios, sean de contribuciones definidas o de beneficios definidos.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido 25 años de servicio en una misma institución, y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional; la Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios y no mantiene ningún fondo separado para financiar el plan.

Indemnización por despido intempestivo / Otros beneficios por terminación. - Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones y de impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación):**

**Cambios en el poder adquisitivo de la moneda nacional.** - El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana según lo mide el Índice general de precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>Inflación (%)</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	0,20
2018	0,27
2019	-0,07

**2. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	26.421	112.384
Bancos	<u>184.779</u>	<u>195.439</u>
<b>Total</b>	<b><u>211.200</u></b>	<b><u>307.823</u></b>

**Bancos.** en los años 2019 y 2018, constituyen recursos disponibles sin ningún tipo de pignoración en las siguientes instituciones financieras: Banco del Pacífico por valor de US\$ 156.910 (US\$ 185.688 en el 2018), Banco Bolivariano por valor de US\$ 27.869 (US\$ 1.291 en el 2018) y Banco Pichincha por valor de US\$ 8.460 en el 2018.

**3. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes (1)	37.412	46.582
Compañías relacionadas (2)	252.731	198.303
Empleados	209	639
Impuestos crédito tributario IVA retenciones (3)	31.549	7.732
Anticipo proveedores	<u>10.550</u>	<u>9.218</u>
<b>Subtotal</b>	<b>333.451</b>	<b>262.474</b>
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>( 33 )</u>	<u>( 33 )</u>
<b>Total</b>	<b>333.418</b>	<b>262.441</b>

(1) **Clientes.** - Representan facturas por ventas de combustible cuyos plazos o políticas de crédito de la Compañía corresponden como máximo a 8 días.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**3. CUENTAS POR COBRAR (Continuación...)**

(2) **Compañías Relacionadas.** - En los años 2019 y 2018 corresponden principalmente a: cuentas por cobrar a las compañías relacionadas: MONTELIA S. A. por valor de US\$ 204.687 (US\$ 142.843 en el 2018), EFFOR S.A. por valor de US\$ 47.515 (US\$ 48.668 en el 2018), OLANDESEL S.A. por US\$ 159 (US\$ 582 en el 2018), Echeverría Córdova Luis Fernando por US\$ 370 en el 2019 y Condominio Paola por valor de US\$ US\$ 6.000 en el 2018.

(3) **Impuestos Crédito tributario.** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa Crédito Tributario por retenciones en la fuente de IVA.

**4. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Combustibles	29.003	40.607
Lubricantes	3.683	4.401
Minimarket	8.706	5.235
Repuestos	<u>12.897</u>	<u>14.006</u>
<b>Total</b>	<b><u>54.289</u></b>	<b><u>64.249</u></b>

Los inventarios están registrados al costo de compra y a su costo de venta respectivamente, están valorados al costo promedio y al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el costo no excede el valor del mercado.

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

A continuación, se presenta el movimiento durante el 2019 como sigue:

---- COSTO ----	Saldo Dic 31, 2018	Compras	Ventas y/o bajas netas	Reclasificac.	Saldo Dic 31, 2019
Terrenos	250.000	0	0	0	250.000
Edificios	190.805	0	0	0	190.805
Reservorios	26.605	0	0	0	26.605
Eq. Comunicación	779	0	0	0	779
Eq. de Computación	16.485	1.634	0	0	18.119
Eq. de Oficina	8.030	0	0	0	8.030
Eq. de Seguridad	29.730	0	0	0	29.730
Muebles y Enseres	35.695	500	0	0	36.195
Maquinarias	48.279	0	0	0	48.279
Vehículos	111.668	0	0	0	111.668
Instalaciones	147.894	0	0	0	147.894
Eq. Electrónicos	<u>78.716</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>78.716</u>
<b>Subtotal</b>	<b><u>944.686</u></b>	<b><u>2.134</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>946.820</u></b>
(-) Depreciación acumulada	<u>(574.981)</u>	<u>(22.491)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(597.472)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>369.705</u></b>	<b><u>(20.357)</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>349.348</u></b>

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**6. CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales, no relacionados a)	7.339	7.654
Relacionadas	2.139	1.947
Anticipo de clientes	2.439	2.801
Participación a Empleados, (ver nota 12)	23.146	27.293
Dividendos por pagar b)	147.790	36.126
Aportes y préstamos al IESS	12.209	9.100
Impuesto a la Renta, (ver nota 12)	13.803	23.370
SRI por pagar	4.339	4.632
Otras Cuentas por Pagar	<u>31.142</u>	<u>123.216</u>
<b>Total</b>	<b><u>244.346</u></b>	<b><u>236.079</u></b>

a) Proveedores locales, no relacionados. - Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a valores por pagar a proveedores de combustibles, lubricantes, aditivos y otros insumos, los principales fueron: En el 2019: Proveedor Ecuatoriana S.A. PROESA por US\$ 2.447, IMPALCASA S.A. por US\$ 2.012 y CONAUTO C.A. por US\$ 1.426. En el 2018: Petróleo de los Ríos C.A. por US\$ 3.030 y CONAUTO C.A. por US\$ 1.595.

b) Dividendos por pagar. - Durante el año 2019 se efectuó la distribución de los dividendos del accionista Echeverría Córdova Luis, por las utilidades de los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 por un valor total de US\$ 135.279,96, neto de retenciones. A continuación, presentamos un detalle de los dividendos por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Accionistas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Echeverría Córdova Luis Fernando	135.280	19.016
Vivar Monroy Rosa Amalia	<u>12.510</u>	<u>17.110</u>
<b>Total</b>	<b><u>147.790</u></b>	<b><u>36.126</u></b>

**7. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios Sociales por Pagar (Incluye 13ero, 14to, vacaciones y fondos de reserva)	<u>56.785</u>	<u>72.180</u>
<b>Total</b>	<b><u>56.785</u></b>	<b><u>72.180</u></b>

El movimiento de los beneficios sociales por los años 2019 y 2018, fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	72.180	75.605
Provisiones	66.616	63.184
Pagos	<u>(82.011)</u>	<u>(66.609)</u>
<b>Total</b>	<b><u>56.785</u></b>	<b><u>72.180</u></b>

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**8. BENEFICIOS DE EMPLEADOS NO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están constituidas como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	----- (US dólares) -----	
Jubilación patronal	44.266	44.116
Bonificación por desahucio	<u>37.288</u>	<u>42.925</u>
<b>Total</b>	<b><u>81.554</u></b>	<b><u>87.041</u></b>

El movimiento de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

	<i>Jubilación Patronal</i>		<i>Bonificación por desahucio</i>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(US dólares)		(US dólares)	
Saldo inicial enero,	44.116	48.193	42.925	36.878
Provisiones del año	11.622	13.091	5.926	6.795
Pérdidas (ganancias) reconocidas en el OPI	(7.735)	(6.188)	8.468	3.859
Reducciones, modificaciones o liquidaciones	(3.737)	(10.980)	(12.313)	
Pagos directamente por el empleador	0	0	0	( 4.607)
Otros ajustes a mal registro año anterior	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>( 7.718)</u>	<u>0</u>
<b>Saldo final a dic, 2017</b>	<b><u>44.266</u></b>	<b><u>44.116</u></b>	<b><u>37.288</u></b>	<b><u>42.925</u></b>

**9. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el Capital Social de la Compañía es de US\$ 800,00 compuesto por veinte mil acciones de US\$ 0,04 cada una, suscritas y canceladas en su totalidad.

	<b>Número de</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>(US dólares)</b>
	<b>Acciones</b>	<b>(%)</b>	
Luis Fernando Echeverría Córdova	12.000	60	480,00
Rosa Amalia Vivar Monroy	<u>8.000</u>	<u>40</u>	<u>320,00</u>
<b>Totales</b>	<b><u>20.000</u></b>	<b><u>100</u></b>	<b><u>800,00</u></b>

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**10. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal sobrepasa el 50% del capital social.

**11. RESERVA DE CAPITAL**

De acuerdo a NEC 17 aplicada en su momento, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, presenta los saldos de las cuentas "Reexpresión Monetaria" y "Reserva por Revalorización del Patrimonio", generados por el ajuste de los Activos no monetarios hasta marzo 31 del 2000, convertidos a US dólares. Mediante Resolución SC.G.ICLCPAIFRS.11.03 publicado en R.O. N° 419 del 04-abril-2011 en su Artículo Primero indica: "UTILIZACIÓN DEL SALDO ACREEDOR DE LA CUENTA RESERVA DE CAPITAL,- De existir un saldo acreedor en la cuenta "Reserva de Capital", generada con la aplicación de la NEC 17, éste podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

**12. IMPUESTO A LA RENTA, PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS, RESERVA LEGAL**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias la base imponible para el cálculo de participación a trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta por el período 2019 y 2018 fueron determinados por la Compañía como sigue:

		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio, antes de participación e impuestos	(A)	154.308	181.556
(-) 15% Participación a Empleados	(B)	( 23.146)	( 27.233)
(-) Ingresos exentos		( 1.575)	( 2.325)
(+) Gastos no Deducibles		1.958	1.870
(+) Participación trabajadores Ingresos exentos		236	349
(+) Gastos para generar ingresos exentos		268	0
(+) Diferencias temporarias		17.548	19.886
Base Imponible para Impuesto a la Renta		149.597	174.103
Impuesto a la Renta causado 25%		( 37.399)	( 43.526)
Anticipo determinado ejercicio fiscal corriente		33.122	19.394
Impuesto a la renta causado > Anticipo de impuesto determinado año 2019	(C)	[ 37.399]	[ 43.526]
Utilidad antes de reserva (A-B-C)		93.763	110.797
(+) Impuesto a la renta diferido	(D)	3.422	5.936
Utilidad neta (A-B-C+D)		97.185	116.733

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**12. IMPUESTO A LA RENTA, PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS, RESERVA LEGAL (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la utilidad neta del ejercicio constituye saldo disponible para reserva legal o para distribución de utilidades a los accionistas.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta al 31 de diciembre 2019 y 2018 fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Provisión para impuesto a la renta	37.399	43.526
<b>Menos:</b>		
(-) Retenciones en la fuente del año	(23.596)	(20.156)
(-) Anticipo de IR pagado	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Impuesto a la renta a pagar</b>	<b><u>13.803</u></b>	<b><u>23.370</u></b>

**13. INGRESOS – VENTA DE COMBUSTIBLE**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde a ventas de combustible como es gasolina Súper y Ecopais, a consumidores locales.

**14. COSTO DE VENTAS COMBUSTIBLES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa el costo de adquisición de la gasolina Súper y Ecopais a Petróleo de los Ríos C.A.

**15. GASTOS OPERACIONALES**

Los gastos operacionales al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Gastos administrativos	798.010	882.477
Gastos de ventas	<u>337.564</u>	<u>350.115</u>
<b>Total</b>	<b><u>1.135.574</u></b>	<b><u>1.232.592</u></b>

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La Administración de la compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la compañía. La compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente disciplinario y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La compañía clasifica y gestiona los riesgos financieros de la siguiente manera:

**Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

**Riesgo de tasa de cambio.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La compañía realiza todas sus operaciones en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones en los tipos de cambios en los estados financieros.

**Riesgo de tasa de interés.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. En opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

**Otros riesgos de precio.** - los otros riesgos de precios de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materia prima cotizadas o instrumentos de patrimonio.

**Riesgo de crédito**

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de financiera. Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación. El riesgo de crédito se encuentra presente en los bancos por el efectivo depositado, pero principalmente en las cuentas por cobrar a deudores comerciales y otros no relacionados y a compañías relacionados (notas 2 y 3), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es diversificada e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no está en mora ni deteriorado depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencia bancaria, etc.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**16. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la compañía se encuentre en dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Gerencia orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito

El índice de liquidez de la Compañía, fue como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(US dólares)	
Activo corriente	598.907	634.513
Pasivo corriente	<u>301.131</u>	<u>308.259</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,29</u></b>	<b><u>2,06</u></b>

**Riesgo de Capital**

La compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades, la adecuación del capital de la compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- I. Salvaguardar la capacidad de la compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- II. Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con la publicación del Decreto Ejecutivo No. 2430, (Suplemento del Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004), se modifica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, donde se incorporan los aspectos sustanciales que permiten realizar los controles en materia de precios de transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 27 del 2015 del Servicio de Rentas Internas, se modificó los montos y se estableció el contenido del Anexo y del Informe Integral de Precios de Transferencia, en la misma resolución fueron derogadas las resoluciones Nos.: NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008 y NAC-DGERCGC13-00011 de enero 16 de 2013, quedando establecido de la siguiente manera:

Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del Régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Operaciones no contempladas. -Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA** (continuación...)

f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada via absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presente la consulta como para dichas partes relacionadas; y,

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o
2. El sujeto pasivo:
  - i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
  - ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
  - iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
  - iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
  - v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
  - vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

La administración de la compañía manifiesta que conforme las disposiciones antes descritas, considera que no está obligada para la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia por los periodos 2019 y 2018.

**18. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de septiembre 21 del 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Valores significativos por cobrar por préstamos otorgados a sus accionistas o socios, directores, administradores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios y accionistas mayoritarios comunes. Inversiones en compañías relacionadas y otras cuentas relacionadas con transacciones u operaciones que afecten significativamente a los estados financieros. - Reportados en las notas 3 y 6.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**18. REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS (Continuación)**

Activo y pasivos contingentes. - No existen activos y pasivos contingentes que la Administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

**19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre diciembre 31 del 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 17 del 2020 (fecha de culminación de la auditoría), se produjeron los siguientes eventos:

**Emergencia Sanitaria – COVID-19:**

Mediante Acuerdo Ministerial No. 00126 - 2020 y publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 160 de marzo 12 de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud. La presente declaratoria de Emergencia tendrá una duración de 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario.

Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido en marzo 16 del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado. Adicionalmente al estado de emergencia se adoptaron medidas como la restricción de movilidad y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. En marzo 12 del 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 se emitió las directrices para la aplicación del teletrabajo emergente tanto para el sector público como para el privado durante la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

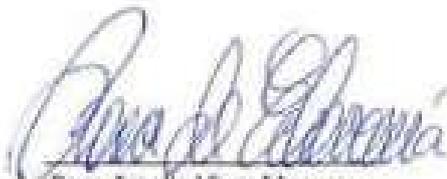
Mediante Decreto Ejecutivo No. 1021 emitido en marzo 27 del 2020, se establece Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales, mediante mecanismo de pagos en cuotas para el impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019, en 6 cuotas durante el año 2020 para contribuyentes que sean microempresarios, tengan domicilio en la provincia de Galápagos, actividad económica a la operación de líneas aéreas, los sectores de turismo, o al sector agrícola, sean exportadores habituales de bienes o el 50% de sus ingresos corresponden a actividad de exportación de bienes. El impuesto al Valor Agregado IVA a pagarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020, se cancelarán en 6 cuotas en los plazos establecidos.

**INTERMONT S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

---

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos, de la compañía Intermont S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación y publicación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Gerente General



Francisco Garcia Trujillo  
Contador

---

